PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9539643 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO AGROINDUSTRIA 2026

Entre los suscritos, de una parte, **LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA**, domiciliado en Arauca, identificado con cedula de ciudadanía nro. 88.034.212 de Pamplona Norte de Santander, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e), nombrado mediante Resolución No. 1-03104 del 17/09/2026, Acta de posesión No. 575 del 22/09/2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA**, identificada con cedula de ciudadanía nro. 68.296.585 de Arauca, actuando como representante legal de la firma CONSORCIO AGROINDUSTRIA 2026 identificada con NIT. 9 0 2 0 7 1 1 6 9 - 1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9539643 DE 2026
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de industria, agroindustria y agropecuaria, bajo la modalidad de monto agotable, destinados a atender las necesidades de los programas de formación titulada, Formación Integral Continua (FIC), articulación con la media, atención a población víctima, programas de innovación, Campesena, formación complementaria y demás programas que se requieran en el Centro de Formación durante la vigencia 2026-LOTE AGROINDUSTRIA
Valor del contrato	378.486.770 COP

Plazo de ejecución	El término de ejecución del negocio jurídico será de dos (02) meses, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio	9/06/2026 8:00:00 AM
Fecha de terminación	10/09/2026 11:59:00 PM
Modificación nro. 1	Suspensión Fecha de la suscripción: 23/07/2026 11:48 AM Suspender el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9539643 de 2026, a partir del 23 de julio de 2026 y hasta el 23 de agosto de 2026 inclusive, teniendo como fecha de reinicio el día 24 de Agosto del 2026 y nueva fecha de terminación el día 10 de Septiembre del 2026. Reinicio Fecha de la suscripción: 24/08/2026 9:57 AM REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.9539643 de 2026, a partir del veinticuatro (24) de agosto de 2026. La fecha de finalización del contrato es el 10 de septiembre de 2026.
Contratista	CONSORCIO AGROINDUSTRIA 2026 NIT. 9 0 2 0 7 1 1 6 9 – 1 Representante Legal BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA CC. 68.296.585 de Arauca
CDP NRO.	8526 de fecha 2026-04-07
CRP NRO.	69226 de fecha 2026-06-03
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CMZ-100020575 ANEXO 0 Fecha de expedición: 02/06/2026 Fecha de aprobación: 4/06/2026 4:54:43 PM Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CMZ-100020575 ANEXO 1 Fecha de expedición: 05/08/2026

	Fecha de aprobación: 5/10/2026 5:31:19 PM Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CMZ-100020575 ANEXO 2 Fecha de expedición: 05/08/2026 Fecha de aprobación: 5/10/2026 2:21:46 PM Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CMZ-100020575 ANEXO 3 Fecha de expedición: 05/08/2026 Fecha de aprobación: 5/10/2026 2:21:59 PM Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CMZ-100020575 ANEXO 4 Fecha de expedición: 24/08/2026 Fecha de aprobación: 5/10/2026 2:22:14 PM
Supervisor / Interventor	JAVIER RESTREPO RENDON

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAVIER RESTREPO RENDON, Instructor G19, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

No fueron realizados pagos parciales, debido a que el contratista presento una única factura.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$378.486.770
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$378.486.770
Valor ejecutado	$378.480.168
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$378.480.168
Valor a liberar	$6.602

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100020575	
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	02/06/2026	
FECHA APROBACIÓN	4/06/2026 4:54:43 PM	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	75.697.354,00
Calidad del bien	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	75.697.354.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 correspondiente a l suspensión y reinicio se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100020575		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/10/2026 5:31:19 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	75.697.354,00
Calidad del bien	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	75.697.354.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100020575		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/10/2026 2:21:46 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 09/02/2027	75.697.354,00
Calidad del bien	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 09/02/2027	75.697.354.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100020575		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN	05/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/10/2026 2:21:59 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 13/84/2027	75.697.354,00
Calidad del bien	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 13/84/2027	75.697.354.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMZ-100020575		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN	24/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	5/10/2026 2:22:14 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 13/04/2027	75.697.354,00
Calidad del bien	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 13/04/2027	75.697.354.00

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10273252&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

El contratista no presente ningún tipo de salvedad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($6.602) del Registro Presupuestal nro. 69226 de 2026, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($378.480.168). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al área de presupuesto del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente
por SARMIENTO GARCIA
LIBARDO EUGENIO
Fecha: 2026.10.14
07:45:49 -05'00'

LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e)
Resolución No. 1-03104 del 17/09/2026, Acta de posesión No. 575 del 22/09/2026

BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L CONSORCIO INDUSTRIA 2026
NIT. 902070350-4
consorcioindustria2026@gmail.com

JAVIER RESTREPO RENDON
Supervisor del contrato
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9539643

Proyectó: Javier Restrepo Rendon – Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9539643 de 2026

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, Abogada de Gestión Contractual

V°B. Maria Eugenia Hoyos Arcia, Coordinadora GAAM